

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DON FIDEL SANCHEZ LOZANO**Edicto**

Fidel Sánchez Lozano, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Toledo.

Hago constar: Que en mi Notaría, sita en Toledo, calle Talavera de la Reina, número 12, bajo, se tramita acta de presencia y notoriedad instada por los Hermanos Ruano Lizana; para la inscripción en el Registro de la Propiedad de exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana.—Casa en la villa de Olías del Rey (Toledo), en su calle Higuera, número 1, con entrada por la plaza Nueva, número 4; compuesta de portal, patio, cuadra, cocina vieja, zaguán, con alcoba, cuarto dormitorio, cocina, corredor a la cuadra y corral con pocilga, todo ello con una superficie de seiscientos metros cuadrados. Linda: por la derecha, con calle de Higuera; por la izquierda, casa de Manuel Merino, y por la espalda, con casa de Isidoro Basarán.

Que los linderos según el catastro son los siguientes: Tomando como frente, la plaza Nueva, por donde tiene su entrada por el número 4; derecha, entrando, la referencia 5822001VK1252S0001XI; izquierda, la calle Higuera; y fondo, referencia catastral número 5822002VK1252S0001II, calle Higuera, número 4, de Manuel de Lucas Moreno.

Queriendo acreditar que la finca descrita tiene una superficie de ochocientos cincuenta y dos metros cuadrados.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de su publicación, podrán comparecer ante mí todos los interesados, para exponer y justificar sus derechos.

En Toledo a 31 de enero de 2012.—El Notario, Fidel Sánchez Lozano.

N.º I.-913